

BOLETIN OFICIAL iiiili Córdoba iiili Entre todos



3a SECCIÓN: Civiles y Comerciales

AÑO XCVII - TOMO DXXXIX - Nº 224

MARTES 1° DE DICIEMBRE DE 2009 CORDOBA, (R.A)

> www.boletinoficialcba.gov.ar E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

ASOCIACION DANTE ALIGHIERI DE LAS VARILLAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23/ 12/2009 a las 21,30 hs. en su anexo sito en calle 25 de Mayo 159 de Las Varillas. Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario rubriquen el acta. 2) Motivos por el cual no se realizó la asamblea en los términos estatutarios. 3) Consideración de la memoria y balance general e informe de la comisión revisora de cuentas - período 2008-2009. 4) Renovación total de comisión directiva y comisión revisora de cuentas. El presidente.

3 días – 29706 – 3/12/2009 - \$ 93.-

GRACIELA FRANCESCHINI S.A.

Convocase a los señores accionistas de "Graciela Franceschini S.A.", a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 28/12/2009 a las 17.00 hs en primera convocatoria y a las 18,00 hs. en segunda convocatoria, en Independencia Nº 991 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Considerar documentación Artículo 234, inciso 1°, Ley 19.550/72 correspondiente a los ejercicios finalizados al 31 de Marzo de 2007, 31 de Marzo de 2008 y 31 de Marzo de 2009; 3) Consideración de la gestión del directorio con el alcance del artículo 275 de la Lev 10.550. 4)= Consideración de los resultados y retribución del directorio por sobre el porcentaje establecido en el articulo 261 de la lev 19.550, 5)= Consideración de las causales por las cuales los ejercicios finalizados al 31 de Marzo de 2007, 31 de Marzo de 2008 y 31 de Marzo de 2009 son tratados fuera de término. 6) Fijación del número de miembros que integrará el directorio, su elección por el término estatutario. 7) Elección de síndico titular y suplente por el término estatutario. 8) Modificación del estatuto social. Nota: Para participar de la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 17.00 horas del día 22/12/2009. El Directorio. 5 días - 29805 - 7/12/2009 - \$ 365.-

FRAGUEIRO 2020 S.A.

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de

fecha 28 de Diciembre de 2009, a las trece horas, en primera convocatoria y a las catorce horas en segunda convocatoria, en calle Clemente Zarraga Nº 1982/1984, Barrio Bella Vista, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta. 2) Confirmación de la asamblea general ordinaria de fecha 24/11/2009 que consideró los siguientes puntos del orden del día: 1) Considerar documentación Art. 234, inc. 1° Ley 19.550/72, correspondiente a los ejercicios finalizados al 31/12/2007 y 31/12/2008. 3) Consideración de la causal por la cual los ejercicios cerrados al 31/ 12/2007 y 31/12/2008 fueron tratados fuera de término. 4) Consideración de la gestión del directorio con el alcance del Art. 275 de la Ley 19.550. 5) Consideración de los resultados v retribución del directorio por sobre el porcentaje establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550, en razón de que no fuera convocada de conformidad a las disposiciones legales. 3) Confirmación de la asamblea general extraordinaria de fecha 24/ 11/2009 que consideró el siguiente punto del orden del día: 2) Disolución de la sociedad. Designación de liquidador, en razón de que no fuera convocada de conformidad a las disposiciones legales. Nota: para participar de la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 20 horas del 22/12/2009. El Directorio.

5 días - 29808 - 7/12/2009 - \$ 400.-

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "GABRIELLE D'ANNUNZIO"

La comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/12/2009 a las 20 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Elección de 2 socios asambleístas para que conjuntamente al presidente y al secretario suscriban el acta de asamblea, 2) Consideración de la memoria anual. balance general, cuadro de resultados y gastos, anexos e informes del auditor y de la junta fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/8/2009. 3) Elección por 3 ejercicios de los siguientes cargos de la comisión directiva: presidente, vicepresidente y pro-Tesorero. Elección por 3 ejercicios de los siguientes cargos de la comisión fiscalizadora: 1er. Miembro titular. Elección 1 ejercicio de los cargos de la comisión directiva: 1er., 2do. y 3er. Vocal suplente. Elección por 1 ejercicio de los cargos de la comisión fiscalizadora: 1er, 2do. Y 3er. Miembro suplente, todos por finalización de mandatos. El Secretario.

3 días - 29812 - 3/12/2009 - s/c.

CAMARA EMPRESARIAL DE CABAÑAS Y AFINES DE PUNILLA NORTE

LA FALDA

En cumplimiento de lo establecido por nuestros estatutos sociales, Convocamos a los señores socios de la Cámara Empresarial de Cabañas y Afines de Punilla Norte, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 18 de Diciembre de 2009 a las 15,00 hs. en el siguiente domicilio: en la sede social de la Cámara Empresarial de Cabañas y Afines de Punilla Norte sito en calle Bv. José Artigas 1063 de La Falda, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior v designación de dos socios para firmar el acta. 2) Lectura y consideración para su aprobación de la memoria, balance general y estado de resultados de los últimos ejercicios al 31 de Julio de 2008 y al 31 de Julio de 2009 de acuerdo al informe del órgano de fiscalización. 3) Elección de autoridades de la comisión directiva y órgano de fiscalización en su totalidad y en reemplazo de los actuales integrantes. 4) Motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término. La asamblea se considerara legalmente constituida, sea cual fuere el número de socios, una hora después de la fijada para la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los socios en condición de votar. El Secretario.

2 días - 29809 - 2/12/2009 - \$ 98.-

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS LAS VARILLAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/ 12/2009 a las 21,30 hs. en sede. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y el secretario firmen el acta de la asamblea. 3) Consideración de la memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas, del ejercicio cerrado el 30/9/2009. 4) Renovación parcial de la comisión directiva, con los siguientes cargos a cubrir: presidente, secretario, tesorero, vocales titulares 1, 2 y 3 vocales suplentes 1 y 2 todos por 2 años y comisión revisadora de cuentas, 3 titulares y 1 suplente por 1 año. El Secretario. 3 días – 29838 – 3/12/2009 - s/c.

SOCIEDAD RURAL DE LA FRANCIA

Convoca a Asamblea Ordinaria el 21/12/2009 a las 21,30 hs. en sede social para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Consideración de memoria, balance general, cuadro de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado el 31/8/2009. 3) Consideración de las razones por las que se convoca fuera de término. 4) Designación para los cargos de presidente, prosecretario, tesorero, un vocal titular, un vocal suplente, todos por dos años y renovación total de la comisión revisora de cuentas por un año. 5) Designación de dos socios para que suscriban el acta. El Secretario.

N° 29893 - \$ 31.-

ASOCIACION CIVIL ITEC LEONARDO DA VINCI (RIO CUARTO)

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 22/12/2009 a las 18 horas en su sede social de Alvear 946 – Río Cuarto (Córdoba). Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de asamblea general ordinaria anterior. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y cuadros anexos correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2005, al 31 de Diciembre de 2006, al 31 de Diciembre de 2007 y al 31 de diciembre de 2008. 3) Lectura y consideración de los informes de comisión revisora de cuentas por los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2005, al 31 de Diciembre de 2006, al 31 de Diciembre de 2007 y al 31 de diciembre de 2008. 4) Elección de comisión directiva, comisión revisora de cuentas y junta electoral por el término de 2 (dos) ejercicios. 5) Designación de dos asociados para refrendar el acta con sus firmas. La Secretaria.

3 días - 29896 - 3/12/2009 - \$ 147.-

ASOCIACION HERNANDO DE BOCHAS

HERNANDO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 22/ 12/2009 a las 21 hs. en la sede del Hernando Bochin Club, Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 asambleístas que conjuntamente con presidente y secretario suscribirán el acta de la asamblea. 3) Consideración de balance, cuadro demostrativos de recursos y gastos, memoria e informe de la comisión revisadora de cuentas por los ejercicio finalizados el 31/12/2005, 31/12/2006, 31/12/ 2007 y 31/12/2008. 4) Explicación del porqué se realiza la asamblea fuera de término. 5) Elección de un tercio de los miembros de la comisión directiva - presidente, secretario y tesorero y los miembros de la comisión revisadora de cuentas, todos por el término de 1 año. 6) Tratamiento de la cuota social. 7) Temas varios. El Secretario.

3 días – 29895 – 3/12/2009 - s/c.

CLUB SPORTIVO BARRIO OBRERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/12/2009 a las 21 hs. en la sede social. Orden del Día. 1) Lectura del acta de la asamblea general ordinaria anterior. 2) Motivo por los que no se convoco en tiempo la asamblea general ordinaria. 3) Memoria de la presidencia. 4) Balance e inventario. 5)(Elección de los siguientes cargos vicepresidente, prosecretario, pro-tesorero, vocal 2do. Y vocal 4to. 6) Designación de 2 socios para suscribir la acta de asamblea. 7) Designación de una subcomisión para estudiar una reforma integral del estatuto de la institución. El Secretario.

3 días - 29897 - 3/12/2009 - s/c.

UNION ARGENTINA DE VETERANOS DE HOCKEY SOBRE CESPED Y PISTA

Convoca a Asamblea Extraordinaria el 19/12/2009 a las 18,00 hs. en Av. Soldati 380 de la provincia de Tucumán. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta conjuntamente con presidente y secretario. 2) Proyecto de reforma del estatuto, que fuera entregado a los representantes de todas las Regionales afiliadas, en fecha 21 de Marzo del presente año, para su estudio. La Secretaria.

3 días – 29892 – 3/12/2009 - s/c.

ASOCIACION CIVIL DE MICROEMPRENDIMIENTOS LA CALAMUCHITA (A.M.I.C.A.)

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28/12/2009 en sede social de Barrio Quintas de la Hungría a las 20,00 hs. Orden del día: 1) Lectura y Acta de Asamblea anterior; 2) Informe y consideración causas por las que no se convocó en término estatutario; 3) Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 2008/2009 al 30/4/2009; 4) Ratificar o rectificar monto de cuota social; 5) Designar dos socios para suscribir el Acta. La Secretaria.

3 días - 29925 - 3/12/2009 - \$ 84.-

AMERICANO FOOTBALL CLUB

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 2009 a las 11,00 hs. en sed social de Av. de Mayo 585, Villa El Libertador, de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria. Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2009; 3) Renovación de Comisión Directiva por el período estatutario; 4) Elección de Comisión Fiscalizadora; 5) Determinación de la cuota social hasta la próxima asamblea. Los asociados deberán observar las condiciones estatutarias para participación en Asamblea. El Secretario.

3 días – 29903 – 3/12/2009 – s/c.-

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE INRIVILLE

INRIVILLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará en su sede social el día 5 de enero de 2010, a las 21,00 hs. con el siguiente Orden del

día: 1) Lectura del Acta anterior: 2) Designar dos (2) asambleístas para que junto con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de Asamblea; 3) Informe de las causales por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término: 4) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, presentada por la Comisión Directiva e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 1/8/2008 al 31/7/2009; 5) Acto eleccionario para la renovación de los siguientes cargos directivos, de acuerdo al Estatuto Social: Vicepresidente, Pro-Secretario y Pro-Tesorero, tres (3) vocales Titulares, todos por dos años; seis (6) Vocales Suplentes, tres (3) Revisadores de Cuentas Titulares y uno (1) Suplente, todos por un año. 6) Designar a tres (3) asociados que deberán controlar el acto eleccionario.

3 días - 29926 - 3/12/2009 - s/c.-

ASOCIACION EVANGELICA ASAMBLEA DE DIOS

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria el día 26 de diciembre de 2009 a las 19,00 hs. en Urquiza 2655, ciudad de Córdoba, Orden del día: 1) Lectura Acta Asamblea anterior; 2) Designar dos socios para firmar el Acta; 3) Lectura Memoria y Balance Ejercicio N° 48 – 2008/2009. Consideración Informe de Comisión Revisora de Cuentas; 4) Renovación parcial de Comisión Directiva a saber: Vicepresidente, Pro-Secretario, Tesorero, Dos Vocales y Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

8 días - 29902 - 11/12/2009 - \$ 192.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA "PLENITUD"

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18/12/2009 a las 18,30 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta. 2) Lectura de memoria y balance general del ejercicio cerrado al 30/9/2009 e informe de la comisión revisora de cuentas. La Secretaria.

3 días – 29810 – 3/12/2009 - s/c.

BOLSA DE CEREALES DE CORDOBA Y CAMARA DE CEREALES Y AFINES DE CORDOBA

TRIBUNAL ARBITRAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria en Estancia Urbana La Yapa, Progreso 52, Villa Allende Golf, Provincia de Córdoba, el 13/12/ 2009 a las 9,00 hs. Orden del día: 1) Designación de dos asociados para refrendar con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea; 2) Considerar aprobar o modificar la Memoria, Balance General, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al cuadragésimo Tercer Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2009; 3) Elección de Seis Miembros Titulares para integrar la Comisión Directiva, por un período de dos años; 4) Elección de doce miembros suplentes para reemplazar eventualmente a los titulares de la Comisión Directiva, por un período de año: 5) Elección de tres miembros titulares de la Comisión Revisora de Cuentas; - por un período de un año; 6) Elección de dos miembros suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas – por un período de un año. 7) Consideración de cuotas sociales y aranceles por servicios que se presten. Fdo.: Vicepresidente, Prosecretario.

2 días – 29898 – 2/12/2009 - \$ 104.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA CARLOS PAZ

VILLA CARLOS PAZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria a las 18.00 hs. el día viernes 18 de diciembre del año 2009, en su sede de Av. Libertad N° 301 de esta ciudad para tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior; 2) Lectura y aprobación de la Memoria del Ejercicio Económico 2008-2009; 3) Lectura y aprobación del Balance y Cuentas de Resultados de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico - Financiero finalizado el 31 de agosto de 2009; 4) Designación de 2 (dos) socios presentes para firmar el Acta con el Presidente y Secretaria. Con relación al quórum de la Asamblea se procederá de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto actualmente en vigencia. El Presidente. 3 días - 29899 - 3/12/2009 - \$ 126.-

COOPERATIVA ELÉCTRICA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CULTURAL DE CHILIBROSTE LIMITADA

La Cooperativa Eléctrica de Servicios Públicos v Cultural de Chilibroste Limitada CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día VIERNES 18 DE DICIEMBRE DE 2009 a las 21:00 Horas, en su Edificio, sito en Buenos Aires Esq. Mariano Moreno S/N de la localidad de Chilibroste, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO, REFRENDEN EL ACTA DE LA ASAMBLEA.- 2) EXPLICACIÓN DE LOS MOTIVOS POR LA REALIZACIÓN DE LA ASAMBLEA FUERA DE LOS TÉRMINOS ESTATUTARIOS.- 3) CONSIDERACIÓN DE LAS MEMORIA, BALANCE GENERAL E INFORME DEL SINDICO Y DEL AUDITOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO Nº 43 (CUARENTA Y TRES) INICIADO EL PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL OCHO Y CERRADO EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.- 4) DESIGNACIÓN DE UNA COMISIÓN RECEPTORA Y ESCRUTADORA DE VOTOS.- 5) RENOVACIÓN PARCIAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, ELECCIÓN DE CUATRO MIEMBROS TITULARES, EN REEMPLAZO DE LOS SEÑORES CONSEJEROS: MIGUEL TARULLI, JUAN FLORENTINO LAZO, SANTIAGO RIVA Y FABIÁN LE ROUX POR HABER CUMPLIDO EL PERIODO LEGAL DE DOS AÑOS PARA EL CUAL FUERON DESIGNADOS. ELECCIÓN DE TRES **CONSEJEROS SUPLENTES** EN REEMPLAZO DE LOS SEÑORES: **FEDERICO** CUCHIETTI, **JORGE** TAMAGNONE Y ADOLFO PEPPINO, EL SÍNDICO TITULAR EN REEMPLAZO DEL SEÑOR CARLOS TAPPER Y EL SÍNDICO SUPLENTE EN REEMPLAZO DEL SEÑOR RICARDO ISOARDI.- Transcurrida una hora de la fijada, la Asamblea se realizará con los accionistas que se encuentren presente y sus resoluciones serán válidas - Art. 56 del Estatuto en vigencia. El Secretario

3 días - 29627 - 3/12/2009 - \$ 198.-

FONDOS DE COMERCIO

RIO CUARTO. En cumplimiento del Artículo 44 de Ley 19.550 comunícase que la señora Mirta Isabel Gattavara, DNI N° 11.865.330, titular de un Fondo de Comercio dedicado a la comercialización de repuestos y accesorios para

automotores y maquinarias; ubicado en Ruta N° 8 Km. 607,5 de Río Cuarto (Cba.) y con domicilio legal en calle Jerónimo del Barco N° 2188 de Río Cuarto (Cba.), lo aporta en su totalidad como integración de Capital Social a la formación de la sociedad "Lederhos Repuestos Sociedad Colectiva" Pasivo y Personal se transfiere a la nueva entidad. Oposiciones: Juzgado Civil y Comercial de 1^a Inst. y 5^a Nom. de Río Cuarto, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Diego Avendaño. Oficina, 19 de octubre de 2009.

Córdoba, 1° de Diciembre de 2009

5 días - 26069 - 1/12/2009 - \$ 43.-

SOCIEDADES COMERCIALES

BELL GAS S.R.L.

Apertura de Sucursal

Por Acta de Reunión N° 24 de fecha 06 de Noviembre de 2009, los socios de Bell Gas S.R.L. deciden por unanimidad la apertura de una sucursal en la Pcia. de Mendoza a fin de desarrollar allí actividades, fijando el domicilio de la misma en Chapeaurouge 379, General Alvear, provincia de Mendoza, asignándose un patrimonio de pesos cuarenta mil. Se designa a los señores Adrián Alberto Jacquelín, DNI. Nro. 17.955.652 y Lisandro Ezequiel Carranza, DNI. Nro. 28.757.761, para que realicen los actos tendientes a tal fin, como así también suscriban la documentación pertinente.

N° 29720 - \$ 35.-

PESCADERIA MARQUEZ SA.

Constitución de sociedad

FECHA ACTA CONSTITUTIVA: 28/09/ 2009. Socios: Sra. Martinez Noemí Susana, de profesión comerciante, D.N.I. Nº 22.455.337, domiciliada en calle Davila y Cartagena Nº 2069 -B° Ayacucho, de esta ciudad de Córdoba, nacida el día 24 de Octubre de 1971, de nacionalidad argentina, de estado civil casada, v Sr. Marquez Daniel, de profesión comerciante, DNI Nº 21.755.407, domiciliado en calle Davila y Cartagena Nº 2069 – Bº Ayacucho, de esta ciudad de Córdoba, nacido el 23 de Julio de 1970, de nacionalidad argentino, estado civil casado. DENOMINACION: **PESCADERIA** MARQUEZ S.A. DURACION: noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el registro público de comercio. SEDE Y DOMICILIO: calle Rivadavia Nº 518 – Bº Centro, Pcia. de Córdoba, Republica Argentina. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, dentro o fuera del país: a) A la comercialización por mayor y menor de pescados y frutos del mar, de todo tipo y/o calidad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para actuar o contratar según su objeto comercial.- CAPITAL SOCIAL: Pesos Ciento Cincuenta mil (\$150,000,00) suscribiendo la Sra. Martinez, Noemí Susana setenta y cinco (75) acciones clase "A", y el Sr. Marquez, Daniel setenta y cinco (75) acciones clase "A", representadas por ciento cincuenta (150) acciones de pesos Mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosable, clase "A". con derecho a cinco votos por acción,.-ADMINISTRACIÓN: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con un número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electo por el término de tres ejercicios, la asamblea puede designar igual o menor número de suplentes, por el mismo termino, con el fin de llenar las vacantes que se



produjeran en el orden de su elección, si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de los directorios suplentes es obligatorio. La sociedad prescinde de la sindicatura Directorio: Presidente: Sra. Martinez. Noemí Susana. Director Suplente: Sr. Marquez, Daniel. REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE FIRMA SOCIAL: La representación de la Sociedad, inclusive el Uso de la Firma, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en caso de ausencia podrá ser reemplazado por cualquiera los integrantes del mismo.-FISCALIZACIÓN: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, elegidos por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio, si la sociedad no estuviera comprendida en el art. 299 de la ley de Sociedades Comerciales 19550. Podrá prescindir de la Sindicatura, los socios que adquieran las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19550.- Se prescinde de la sindicatura.- EJERCICIO SOCIAL: Fecha de cierre del ejercicio: treinta y uno de diciembre de cada año. Departamento de Sociedades por Acciones Inspección de Sociedades Jurídicas. Córdoba 23 de Noviembre de 2009.-

N° 29181 - \$ 139.-

HLIOS DE EDUARDO DE PUERTA SRL

CRUZ DEL EJE

Cesión de Cuotas

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia. de Cruz del Eje, Sec. Nº 1, hace saber que se ha dado inicio a los autos: "Hijos de Eduardo de Puerta SRL - Solicita Inscripción en el Registro Público de Comercio" Por resolución labrada en acta N° 37 de fecha 16/11/2009 del libro de actas de Hijos de Eduardo de Puerta SRL, se dispuso la cesión de cuotas sociales del socio Héctor Raúl de Puerta, DNI 8.409.703, a favor de los socios Eduardo Argentino de Puerta y Rodolfo Mario de Puerta. Por contrato de cesión de fecha 19/11/2009, Héctor Raúl de Puerta cede la totalidad de sus cuotas sociales en la siguiente proporción: a favor del socio Eduardo Argentino de Puerta, cede 6.600 cuotas equivalente al 50% del capital social que correspondía al cedente, y a favor del socio Rodolfo Mario de Puerta cede 6.600 cuotas equivalentes al 50% del capital social que correspondía al cedente.

N° 29821 - \$ 43

MARGER S.A.

Edicto Rectificativo

En Marull, Acta constitutiva: 03/3/2009, Acta Rectificativa: 07/9/2009 y Acta Rectificativa: 16/ 11/2009, por acta rectificativa de fecha 16/11/ 2009 se reemplaza en el Acta constitutiva en el párrafo donde se define la sede social, "...sede social en Zona Rural de la Ciudad de Marull. Provincia de Córdoba, Republica Argentina....", por lo correcto que es: "...sede social en Zona Rural de Marull, 8 Km al Sur de la Ciudad de Marull, Provincia de Córdoba, Republica Argentina". Seguidamente se amplia el edicto anterior de fecha 22/09/2009, FISCALIZACIÓN-Artículo 12º: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres eiercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del

Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art.55 de la Ley 19.550. Seguidamente, manifiestan que no encontrándose la Sociedad incluida en el Art. 299 de la ley de Sociedades, se prescindirá de la Sindicatura, quedando facultados los accionistas a realizar la fiscalización, según lo prescripto por el Art. 55 de la mencionada ley.

N° 29309 - \$ 83.-

DEMETER S.A. (HOY DEMETRIUS CÓRDOBA S.A.)

RECTIFICA PUBLICACIÓN Nº 20302 del 09/090/09 Y 26480 del 04/11/09

Por acta de accionistas de fecha 21/11/2009 -Modifica Art. Nº 1 del Estatuto Social que quedara redactado como sigue: ARTICULO 1º: La Sociedad se denomina, DEMETRIUS CORDOBA S.A. tiene su Domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 29415 - \$ 35.-

CCYS HOTELES S.A.

Por Asamblea Ordinaria Nº 1 de fecha 25/11/ 2009. Designa por 3 ejerc. Presidente: Ofelia Gregoria Peralta, DNI: 13.521.857; Director Suplente: Ramona Olga Peralta, DNI: 16.509.388. Aprueba gestión del Directorio. Aprueba Balances cerrados al 30/06/2007-30/ 06/2008 y 30/06/2009. Prescinde de la Sindicatura.

N° 29414 - \$ 35.-

SILOS TRUCK S.A.

Acta de Asamblea Ordinaria del 19/11/2009. Aprueba renuncia v gestión Directores: Pte: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428 y Director Suplente: Iván Raúl Vaquero DNI: 21.398.286. Designa Directorio por tres ejercicios: Presidente: Dalmiro Gabriel Bazan, DNI: 24,986,496 Director Suplente: Sonia Karina Silva, DNI 18.515.154, Se prescinde de la sindicatura. Cambio Domicilio - Sede social: calle Buenos Aires 357 P.A. de la Cdad. Cba. Prov. de Cba, Rep. Arg.

N° 29413 - \$ 35.-

H.I.D.R.O. INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL

En reunión de socios de "H.I.D.R.O. INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, COMER-CIAL Y FINANCIERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" de fecha 29 de setiembre de 2009 se resolvió: aumentar el capital social por capitalización de los aportes irrevocables efectuados por los socios en forma proporcional a su participación por un total de pesos doscientos cuarenta mil (\$ 240.000), elevándolo de pesos setecientos mil (\$ 700.000) a la suma de pesos novecientos cuarenta mil (\$ 940.000), y modificar el artículo cuarto del contrato social de manera que el mismo quedó redactado como sigue: "Artículo Cuarto: El capital social se establece en la suma de Pesos novecientos cuarenta mil (\$ 940.000), dividido en nueve mil cuatrocientas (9.400) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una de ellas, totalmente suscripto e integrado por los socios de la siguiente manera: ALDO BENITO ROGGIO la cantidad de seis mil quinientos ochenta (6580) cuotas sociales equivalente a la suma de pesos seiscientos cincuenta y ocho mil (\$ 658.000) v GRACIELA AMALIA ROGGIO la cantidad de dos mil ochocientos veinte (2820) cuotas sociales, equivalente a la suma de pesos doscientos ochenta y dos mil (\$ 282.000)".

N° 29520 - \$ 79.-

NEGOCIOS AGROPECUARIOS S.R.L.

ALEJO LEDESMA

Constitución de Sociedad

Contrato constitutivo de fecha: 10/11/2009.

Socios: Hugo Daniel Namur, DNI Nº 13.928.990,

arg., nac. el 14/2/1961, casado en 1ras. nupcias Silvia Lourdes Bordi, de Prof. Agropecuario, dom. Calle General Paz N° 414 de la loc. de Alejo Ledesma, Provincia de Córdoba y Silvia Lourdes Bordi, DNI N° 18.596.165, arg., nacido el 30/ 10/1967, casada en 1ras. nupcias Hugo Daniel Namur, de prof. Ama de casa, dom. Calle General Paz N° 414 de la loc. de Alejo Ledesma, Provincia de Córdoba. Denominación: "Negocios Agropecuarios S.R.L.". Domicilio: real y legal en calle General Paz N° 414 de la loc. de Alejo Ledesma, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: (25) años contados a partir de la fecha de insc. RPC, prorrogable a su vencimiento por otro plazo igual, salvo que los socios resuelvan por unanimidad lo contrario. Objeto social: la explotación agropecuaria: en todas sus formas, ya sea en inmuebles propios o de terceros, cría y comercialización de ganado bovino, ovino, porcino y/o lanar, siembra y cosecha de granos gruesos, fumigación, trabajos agropecuarios para terceros, comercialización de productos derivados del campo, explotación de tambos, cabañas, transporte de productos agropecuarios de cualquier clase permitido por las leves en vigencia, importar v/o exportar. Comerciales: mediante la compraventa, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados, efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general. Para realización de sus fines, la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, muebles, marcas y patentes, celebrar contratos de alquileres, arrendamientos o cualquier privilegio concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar los negocios sociales, efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados o mixtos y con compañías de financieras y mutuales, asimismo podrá adquirir fondos de comercio. mantener participación en otras sociedades, constituir uniones transitorias de empresas (UTE) fusionarse, escindirse, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa o indirecta permitan el cumplimiento del objeto social y efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Capital: (\$ 20.000) dividido 400 cuotas de \$ 50 c/u suscripto por los socios en su totalidad de la siguiente forma: el Sr. Hugo Daniel Namur, la cantidad de 200 ctas, por la suma de (\$ 10.000) y Silvia Lourdes Bordi, la cantidad de 200 cuotas, por la suma de (\$ 10.000). El capital es integrado en dinero en efectivo el (25%) en éste acto y el resto en el plazo de 2 años a partir de la fecha del contrato. Administración y representación: la dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más socios que la integran, revistiendo el cargo de socio gerente, durará en sus funciones 3 años pudiendo ser reelegido. En este acto, se designa para un primer

período a la Sra. Silvia Lourdes Bordi, quien actuará en nombre de la sociedad. Lo hará en calidad de socio - gerente y extenderá su forma precedida del sello de la razón social. La soc. podrá ser representada por el socio Gerente en forma personal ante las reparticiones nac. prov. o munic. AFIP, Reg. de créditos prendarios, otras reparticiones prov. como DGR. Ministerios. Secretarías de Estado, que reemplace a los nombrados. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año, teniendo el primer ejercicio un período irregular comprendido desde el momento de la constitución hasta la fecha indicada. La Carlota, noviembre de 2009.

N° 29416 - \$ 207

ACEROS INOXIDABLES S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Mediante Acta de Asamblea Gral Ordinaria de fecha 22/09/2008 se procedió a elegir nuevas autoridades para integrar el Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente el Sr. Jorge Quiroga Laspiur, DNI 12.914.505 y como Director Suplente el Sr. Juan Carlos Sosa, DNI 22.508.358, por el término estatutario.-

N° 29553 - \$ 35.-

FREMAR S.R.L.

Constitución de Sociedad

Denominación: Fremar S.R.L.. Domicilio: Santiso y Moscoso N° 85, B° Gral. Bustos, Cha. Cdad., Fecha de constitución: 4 de junio de 2009. Socios: Silvana Beatriz Brizuela, argentina, DNI 31.217.614, de 24 años de edad, comerciante, soltera, domiciliada en Santiso v Moscoso 85, 1er. Piso, Dpto. 2, B° Gral. Bustos, Cba. Cdad. y Miguel Angel Pueyo, argentino, DNI 11.978.507, de 53 años de edad, comerciante, soltero, domiciliado en Pérez Arzeno N° 5516, B° Jorge Newbery, Cba. Cdad.. Duración: noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción RPC.. Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros, la explotación del negocio de reparación de automotores, camiones y rodados en general, como asimismo todos los actos comerciales de compra venta de autopartes y/o repuestos de vehículos automotores, camiones y/o afines. Asimismo, igual y paralelamente tendrá como objeto social la realización de acciones relacionadas a la actividad ganadera y agropecuaria, esto es la plantación, cría, producción, fabricación, elaboración, industrialización, explotación, transporte, comercialización, exportación e importación v representación, de bienes agrícolas y/o ganaderos, en el país o en el extranjero. En general podrá realizar sin restricciones, importaciones y exportaciones, operaciones y actos jurídicos que considere necesarios para el cumplimiento de los objetos sociales citados, sin más limitaciones que las que establecen las leves. Capital social: pesos Doce Mil (\$ 12.000) dividido en 1200 cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una; Silvana Beatriz Brizuela, 300 cuotas de \$ 10 cada una y Miguel Angel Pueyo, 900 cuotas de \$ 10 cada una. Dirección, Administración y Representación legal: a cargo del socio gerente, Sr. Miguel Angel Pueyo. Fecha de cierre de ejercicio: el día 30 de diciembre de cada año. Fdo. Laura Máspero Castro de González. Prosecretaria. Juzg. de 1ª Inst. y 26ª Nom. C. y C. (Conc. y Soc. N° 2). Of. 10/11/2009. N° 29438 - \$ 111



Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria N° 6 de fecha 23 de diciembre de 2008 se realizó elección de autoridades quienes por acta de Directorio de Aceptación y Distribución de Cargos de fecha 24/12/2008 aceptaron sus cargos, quedando el directorio por el término de dos ejercicios constituido de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Ezequiel Tagle, DNI 28.117.919, Vicepresidente: Pilar de Arteaga DNI 14.578.504, Director Suplente: María de Arteaga, LC N° 6.258.946.

N° 29508 - \$ 35

VETERINARIA LA CESIRA S.A.

Aumento de Capital y Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 4 de julio de 2007 se decidió aumentar el capital social en la suma de pesos sesenta mil, el que queda constituido de la siguiente manera: pesos ciento veinte mil (\$ 120.000) representado por Mil Doscientas (1200) acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "A" de pesos cien (\$ 100) cada una con derecho a cinco votos por acción". Asimismo se eligen autoridades: Angel Luis Ezcurdia, DNI 6.648.049 como Presidente, Ramón Mario Ezcurdia, DNI 8.352.166 como Director Titular y a Horacio Daniel Ezcurdia, DNI 18.268.209 como Director Suplente. Firma: Presidente.

N° 29510 - \$ 39

C.P.S. LAT S.A.

Constitución de Sociedad

FECHA: Acta Constitutiva y Estatuto de fecha 21/09/2009 rectificada y ratificada por acta del 23/11/2009. SOCIOS: Surghy Héctor Mariano, argentino, de profesión ingeniero en sistemas, D.N.L.: 22,561,481, nacido el 09/01/1972, casado. con domicilio en calle Vélez Sarsfield 411, de la Ciudad de Laguna Larga, Provincia de Córdoba, República Argentina; Surghy Graciela Susana, argentina, de profesión empleada administrativa, D.N.I.: 28.116.800, nacida el 11/06/1980, soltera, con domicilio en calle Emilio Salgari 1.078 de barrio Acosta, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. DE-NOMINACION: C.P.S. LAT S.A. DOMICILIO Social: calle Vélez Sarsfield 411, de la Ciudad de Laguna Larga, Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: INFORMÁ-TICA: 1) Desarrollo y puesta a punto de productos de software; implementación y puesta a punto de productos de software propios o creados por terceros; servicios informáticos de valor agregado. Desarrollo de productos y servicios de software, "e-learning", marketing interactivo, "e-commerce"; Servicio de Provisión de Aplicaciones (ASP) y de Transacciones, edición y publicación electrónica de información; servicios de diseño, codificación, implementación. mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencia, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, preparación de documentación para el usuario y asesoramiento de calidad de sistemas; implementación, mantenimiento, administración, integración, venta. alquiler y control de sistemas de computación propios o de terceros, brindando ese servicio en forma directa o por terceras personas. Fabricación de equipos electrónicos y de hardware. 2) Provisión de servicios de Internet, diseño,

desarrollo, implementación, administración y hosting de páginas web, cualquier tipo de desarrollo, provisión de servicios y ejecución de productos vinculados con la red Internet o la tecnología o sistemas de comunicación que existiera en el futuro, sistemas inalámbricos y de redes de cualquier tipo. Prestación de servicios por atención a centros de cómputos tercerizados, digitalización de imágenes; prestación de servicios de comercio electrónico y otros servicios relacionados con esta actividad y toda actividad relacionada con la consultoría informática. COMERCIA-LIZACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPOR-TACIÓN de productos y servicios de Tecnología, insumos, accesorios, productos de electrónica, eléctricos, comunicación y artículos afines a los rubros de informática y/o computación y prestación de servicios informáticos propios y/o de terceros. CONTACT CENTER: Venta de servicios de atención telefónica a clientes, usuarios, proveedores, etc. de terceras empresas, prestación de servicios de call center y de contact center. Venta de servicios de comunicación por medios analógico, digital o voip, venta de servicios de transmisión de sonido, imágenes, datos u otra información, venta de servicios relacionados con bases de datos propias o proporcionadas por terceros, venta de servicios informáticos, estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública, para uso propio o de terceros y asesoramientos a empresas nacionales y/o internacionales, venta de servicios de publicidad. venta de servicios empresariales de todo tipo. Venta telefónica o por Internet por cuenta propia o de terceros de cualquier tipo de productos o ASESORAMIENTO EMPRESARIAL: para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o

actividades: relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, va sean administrativos, tecnológicos, sistemas de gestión de calidad, técnicos, contables, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos; procesamiento de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse. CONSTRUCCIÓN: compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta, importación, exportación, distribución y comercialización de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo o modelo de vivienda, revestimientos internos y externos, artefactos sanitarios, grifería, artefactos eléctricos, máquinas y accesorios para la industria cerámica v de la construcción, cerramientos de aluminio. madera o vidrio, tabiques, paneles acústicos, lana de vidrio, acrílico, derivados y accesorios, como así también de pinturas, papeles pintados. revestimientos, alfombras y todo otro artículo o material vinculado directa o implícitamente con la decoración. FINANCIERAS: -con fondos propios- mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas o en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la que se requiera el concurso público de capitales. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CAPITAL SOCIAL: \$30.000,00 representado por 3.000 acciones de \$10,00.- valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase "B" con derecho a 1 voto por acción. SUSCRIPCION

DE CAPITAL: Surghy Héctor Mariano suscribe

150 acciones ordinarias clase "B" con 1 voto por acción de \$10,00 por un total de \$1.500,00 y Surghy Graciela Susana suscribe 2.850 acciones ordinarias clase "B" con 1 voto por acción de \$10.00 por un total de \$28.500.00. ADMINISTRACION: estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 3, electo/s por el término de 3 ejercicios y permanecen en ellos hasta que la asamblea designe reemplazantes y pueden ser reelegidos indefinidamente. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. DESIGNACION DE AUTO-RIDADES: Se designa para integrar el Directorio a: Presidente: Surghy Héctor Mariano, D.N.I. 22.561.481; Director Suplente: Surghy Graciela Susana, D.N.I.: 28.116.800. REPRE-SENTACION LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La representación legal de la Sociedad. inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. FISCA-LIZACIÓN: estará a cargo de un síndico/s titular/es elegido/s por la Asamblea Ordinaria por el término de 2 ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. La Sociedad prescinde de la Sindicatura en virtud de no estar incluida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio social: el 31/08 de cada año.

N° 29549 - \$ 407.-

ABERTURAS SAN CAYETANO S.A.

Fecha: 26-10-2009. Socios: JULIO JORGE ANTONIO ROMIO, D.N.I. 13.161.996, argentino, soltero, 50 años, comerciante, con domicilio en calle Belen s/n de la localidad de Juárez Celman, Provincia de Córdoba, y JOSE ANTONIO ROMIO, D.N.I. 13.161.951. argentino, soltero, 51 años, comerciante, con domicilio en calle Av. Luján s/n de Juárez Celman, Provincia de Córdoba.- Denominación: ABERTURAS SAN CAYETANO S.A. Sede v domicilio: Belen 15, de la localidad de Juárez Celman, Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 Años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto social:la sociedad tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o tomando participación en otra empresa que se dedique a ellas, en establecimientos de propiedad de la sociedad o de terceros, una o varias de las siguientes actividades comerciales: a.- industrialización. comercialización, fabricación, importación, exportación, representación y distribución de todo tipo de materiales y maquinarias relacionados con la actividad de la construcción y ferretería en especial; b.- el desarrollo de todo tipo de actividad relacionada con la industria metalúrgica; c.construcción, licitación y comercialización de obras publicas o privadas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, a los efectos de realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas, fideicomisos y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social relacionadas con el mismo, como asimismo presentarse en licitaciones, concursos de precios o convocatorias públicas o privadas.-Capital: Capital Social: \$32.000.-, representado en 320 acciones de pesos cien (\$ 100-), valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle : el Sr. JULIO JORGE ANTONIO ROMIO, Acciones Ciento sesenta (160) = 50% = \$16.000, y el Sr. JOSE ANTONIO ROMIO, Acciones Ciento sesenta (160) = 50% = \$16.000, lo que hace un total de trescientas veinte (320) acciones ordinarias nominativas no endosables .-Administración: Directorio: un mínimo de uno v un máximo de cinco miembros, electos por el término de dos ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produzcan con el orden de su elección, siendo obligatorio en caso de prescindir de la sindicatura. Designación de autoridades: Presidente: JOSE ANTONIO ROMIO, Director Suplente: JULIO JORGE ANTONIO ROMIO. Representación legal y uso de firma social: La representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio, teniendo éste la posibilidad de nombrar apoderado facultado.- Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura, al no estar comprendida en las disposiciones del Art. 299, Ley 19.550. Si por razón del aumento de capital la sociedad quedara comprendida en las previsiones del art. 299 de la ley 19550, la asamblea deberá designar un sindico titular y un sindico suplente por un lapso de dos ejercicios. Se prescinde de Sindicatura.- Ejercicio Social:30-06

N° 29532 - \$ 203.-

VISER S.A.

Modificación del Estatuto

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 2 del 21/07/2009, se ha decidido modificar el objeto social y a tales fines se modificó el Artículo Tercero del Estatuto que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO -OBJETO: La sociedad, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tiene por objeto: a) Producir, transportar, distribuir y comercializar toda clase de hidrocarburos y fuentes de energía; b) Exportar, importar, transportar, procesar, almacenar, distribuir y comercializar toda clase de combustibles. lubricantes y sus derivados, tanto en el país como en el extranjero. c) Exportar, importar, transportar, procesar, almacenar, distribuir v comercializar agroquímicos y fertilizantes. d) Construcción, explotación y administración de estaciones de servicio. e) Proyectar, construir, administrar y mantener oleoductos, gasoductos, tuberías para petróleo y otras similares, accesorias, complementarias o afines. f) Fabricación, comercialización, alquiler y leasing de camiones y maquinarias relacionadas con el transporte en general, herramientas, repuestos y equipos. g) Transporte nacional e internacional de cargas, comprendiendo logística, distribución y depósito. h) Explotación agropecuaria de inmuebles rurales, servicio de desmonte de campos, servicio de rolado de campos, sembrado y explotaciones en general de extensiones de tierras rurales. Explotación integral de establecimientos agrícola ganadero, compra, venta, arrendamiento y administración de establecimientos rurales. Explotación en el rubro agrícola, frutícola, forestal, horticultura, granja, viveros, apicultura, semilleros, vitivinícola, lácteo y ganadero. Cría

de ganado en general y de todo tipo, invernación, mestización, ventas, explotación de tambo, criaderos en general, elaboración de productos derivados de la actividad ganadera. Compra, venta, cría, traslado, importación y exportación de ganado ovino, bovino y de equinos. Compra, venta, exportación, consignación, acopio, distribución y elaboración de cereales, oleaginosas, forrajes, pastura, alimentos balanceados, semillas, agroquímicos, fertilizantes, plaguicidas, pesticida, medicamentos veterinarios, elementos y herramientas para uso veterinario y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad.- i) Industrialización de productos del rubro agrícola, ganadero, frutícola, forestal, horticultura, granja, viveros, apicultura, semilleros, vitivinícola y combustibles. j) Ejecución de obras viales y/o de ingeniería.-Construcción de todo tipo de inmueble.-Asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución y administración de obras de arquitectura o ingeniería civil, eléctrica, telecomunicaciones, radares, electromecánica, mecánica, hidráulica, sanitaria, vial: loteos v urbanizaciones de cualquier tipo, sean todos ellos públicos o privados; k) Actividad inmobiliaria mediante la adquisición, venta y/o permuta, mandato o intermediación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación. renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; organización y administración de consorcios; aclarándose expresamente que queda excluida toda actividad de corretaje inmobiliario, conforme lo prescribe el artículo 16 de la ley N° 7191.- l) El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización v atención técnica, referidos a cualquier actividad contemplada en el objeto social.- y ll) Otorgamiento de garantías o fianzas por obligaciones contraídas por sociedades vinculadas o accionistas de esta sociedad.- En todos los casos en que se trate de ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados a través de profesionales debidamente matriculados. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social. Asimismo podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculada total o parcialmente con el objeto social. Podrá igualmente la Sociedad participar de licitaciones, contrataciones directas, concursos de precios o cualquier otra modalidad de contratación del servicio objeto de la Sociedad. La Sociedad podrá otorgar en concesión a terceros, la explotación de los servicios a que se refiere el objeto social."

N° 29565 - \$ 255.-

DON JEDER S.R.L

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha de acta constitutiva: 22/09/09; Socios: los esposos en primeras nupcias, Mario Marcelo BENITO, argentino, agricultor, nac. 11/11/63, D.N.I. 16.898.823 y Analy Susana BAGGINI, argentina, comerciante, nac. 30/12/69, D.N.I. 20.966.573, ambos c/dom, en Monseñor Muguerza 1081-Vicuña Mackenna-Cba.; Denominación: "DON JEDER S.R.L."; Sede y Domicilio: Monseñor Muguerza 1081-Vicuña Mackenna-Córdoba-R. Argentina; Duración: 120 años contados desde la fecha de inscripción en el

Registro Público de Comercio: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto social, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, lo siguiente: Servicios de explotación agropecuaria: Servicios de pulverización o aplicación (fumigación) aérea y terrestre, con fumigadores terrestres o aviones propios o aquellos cuyo uso detente la sociedad por cualquier causa. Servicio de arado y siembra para terceros. Todo tipo de servicios agrícola-ganadero a terceros, incluido cultivos, abono de tierras, trilla, recolección y cualquier otro tipo de contratación rural. Compra y venta de agroquímicos, insecticidas, fertilizantes y todo otro producto químico relacionado con el agro. Agricultura: La siembra o plantación y posterior cosecha de cereales, oleaginosas, semillas forrajeras, productos hortícolas, plantas aromáticas y para cosmetología; semillas, granos y plantas en general. El acopio y/o comercialización de lo producido y/o adquirido a terceros. Ganadería: cría, re-cría, e inverne de ganado bovino, ovino, porcino, caprino, equino, nutrias, y otro tipo de pelíferos, para la obtención de sus cueros, carnes. pieles, pelos, vísceras, huesos, Lácteas: La explotación de producción lechera en todas sus modalidades, sea con personal propio o por medio de contratos de mediería de tambo. Ordeñe de vacas y de ganado menor, venta de la leche producida, cría de los terneros y demás hacienda que surja del tambo, fabricación de quesos y todo otro derivado lácteo, pasteurización y venta de leche al por mayor y menor. Actividad Apícola: Mediante la explotación en cualquiera de sus formas de establecimientos y colmenas de propiedad de la sociedad o de terceros, realizando cualquiera de la labores del ciclo productivo; Transporte: De todo tipo de productos agropecuarios, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos, operaciones y contratos que no estén prohibidos por la ley, y que se relacionen directamente con el objeto societario. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; Capital: \$180,000.-, dividido en 1800 cuotas de capital de \$ 100 de valor nominal c/u; Suscripción: Cada uno de los socios suscribe 900 cuotas sociales que integrarán en efectivo en un 25 % al momento de ordenarse la inscripción en el Registro Público de Comercio y el 75 % restante dentro de los 2 años desde la fecha del presente; Administración y Representación legal: Socio Gerente: Mario Marcelo BENITO, socio Gerente Suplente: Analy Susana BAGGINI: Fecha de cierre de ejercicio Social: 31 de marzo de cada año. Juzgado de Primera Inst. y Nom. C. y C. de Río Cuarto, Secretaría Dr. Del Viso Carlos – Sec.- Oficina, 22/

N° 29574 - \$ 223.-